NOTA UOC N° 179/2021

Asunción, 04 de junio de 2021

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Deportes, se dirige a Usted y por su intermedio a quienes corresponda en atención a la Nota **DNC N° 10.545** de fecha 03/06/2021, la cual realiza observaciones a la **LPN SBE Nº 14/2021 – "AMPLIACION DEL AREA DE CALENTAMIENTO DE LA PISTA DE ATLETISMO JUEGOS ASUNCION 2022 – AD REFERENDUM" – ID N° 395.258**, y al respecto, manifestamos cuanto sigue:

Observación N° 1: Se remite el Pliego de Bases y Condiciones y sus anexos
Observación N° 2: La aprobación de los planos por el Municipio, se encuentra en trámites, tal como lo justifica la copia de la mesa de entradas que se acompañó a la comunicación del llamado. Dicha aprobación será presentada antes de la adjudicación del proceso licitatorio que nos ocupa.
Observación N° 3: La obra licitada corresponde a construcciones a ser ejecutadas en una obra ya existente, y que en su momento obtuvo la aprobación ambiental, tal como se observa en el Considerando de la Resolución DGCCARN AA N° 2041/2019, del 22 de julio de 2019.
Observación N° 4: Se ha modificado el Dictamen de Precios N° 22_2021, asimismo, queremos hacer notar al verificador, que el mismo, contiene la misma información y el mismo sistema de cálculo de los Informes de Precio que se encuentran en los llamados SBE con ID 395066 y 395068, lo cuáles ya se encuentran difundidos en el SICP.

Finalmente, se señala que, la difusión en el portal permitirá el escrutinio público del llamado y sus requerimientos, y que quienes se sientan agraviados, hagan uso de los mecanismos que la normativa pone a su disposición, si lo consideran pertinentes.

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para saludarle atentamente,

Abg. Jorge Paiva
Responsable de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Escaneado con CamScanner